

Documento institucional

Plan Plurianual 2024 – 2028

Unidad de Evaluación Integral de
la Calidad y Equidad Educativa

Jefe de Gobierno

Horacio Rodríguez Larreta

Ministra de Educación

María Soledad Acuña

Jefe de Gabinete

Manuel Vidal

**Directora Ejecutiva de la Unidad de Evaluación Integral
de la Calidad y Equidad Educativa**

Carolina Ruggero

Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa (UEICEE)

Directora Ejecutiva

Carolina Ruggero

Jefa de Gabinete

Daniela Bultynch

Coordinadora General de Evaluación Educativa

Lorena Landeo

Coordinador General de Información y Estadística Educativa

Jhonn Espinoza

Coordinador General de Investigación Educativa

Inés Mendizábal

Coordinador General Técnico, Administrativo y Legal

Pablo Villarreal Uralde

Coordinadora de Asuntos de Despacho

Mariana Idoni

Responsable de Evaluaciones de Impacto

Agostina Giovanardi

Responsable de Comunicación

Sebastián Gruz

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
MARCO NORMATIVO.....	5
USO DE DATOS PARA LA GESTIÓN.....	7
LÍNEAS DE ACCIÓN POR EJE DE TRABAJO	8
A) EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y LA EQUIDAD	9
B) MEDICIÓN DEL ÉXITO Y VIABILIDAD DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	13
C) INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES	13
D) INVESTIGACIÓN Y PROSPECTIVA	15
PALABRAS FINALES	16

INTRODUCCIÓN

A lo largo de los últimos años desde la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa (UEICEE) se generaron diversas acciones con foco en la generación de evidencia para la toma de decisiones. De este modo, se realizaron evaluaciones rigurosas orientadas a conocer tanto los logros de aprendizaje de los estudiantes como los resultados de distintos programas y políticas. Además, se continuaron los relevamientos ya existentes con el fin de garantizar la comparabilidad de ciertos indicadores, al mismo tiempo que se generaron nuevos de acuerdo con las necesidades del sistema educativo. Finalmente, se avanzó en el diseño e implementación de investigaciones teniendo como eje de trabajo la retroalimentación de distintas áreas del Ministerio de Educación de la Ciudad.

Las distintas líneas de trabajo implementadas brindaron, a las áreas técnicas y pedagógicas del Ministerio y a los establecimientos educativos, insumos valiosos para la toma de decisiones fundamentadas. Esto permitió el diseño de nuevas estrategias de intervención e implementar modificaciones en las existentes.

Tomando como punto de partida los logros alcanzados hasta el momento, el presente documento presenta el **Plan Plurianual de la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa**, el cual se articula en cuatro ejes:

- A. Evaluación de la calidad y la equidad.
- B. Medición del éxito y viabilidad de las políticas públicas.
- C. Información para la toma de decisiones.
- D. Investigación y prospectiva.

MARCO NORMATIVO

La UEICEE fue creada por la Ley N° 5.049/14 con el objeto de diseñar, desarrollar y coordinar la evaluación integral del sistema educativo de la Ciudad de Buenos Aires. En este sentido, reconoce como marco regulatorio a un conjunto de normas que dan cuenta de sus objetivos, así como de las responsabilidades que le caben. Dichas normas definen a la evaluación del sistema educativo como una política pública y como uno de los ejes de la agenda educativa actual, tanto nacional como jurisdiccional.

Según lo establece la Ley, la UEICEE tiene como misión contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad educativa de todas las instituciones de gestión estatal y privada en el ámbito del Ministerio de Educación y define que sus funciones principales son:

- Evaluar los aprendizajes de los alumnos, la formación y práctica docente y el desarrollo de la gestión de las instituciones educativas en todos los establecimientos educativos, niveles y modalidades que dependan del Ministerio de Educación.
- Evaluar la implementación e impacto de los programas y proyectos que realiza el Ministerio de Educación.
- Contribuir a la evaluación de la calidad de la educación de la Ciudad de Buenos Aires a través de la producción de estudios específicos y el desarrollo de líneas de investigación educativas.
- Elaborar, desarrollar y publicar el sistema de indicadores educativos de la Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo con los lineamientos y criterios definidos por el Ministerio de Educación.
- Diseñar e implementar acciones de difusión de información y estadísticas educativas.

Por su parte, el Artículo 7 de la Ley establece para el Ministerio de Educación la función de: “Elaborar en conjunto con la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa, planes plurianuales de evaluación general del sistema educativo”. Esta función da razón a este Plan.

Como principios rectores, el marco general que orienta las acciones de la UEICEE parte de la consideración de la educación como un derecho y de entender que la calidad educativa reside fundamentalmente en la responsabilidad que tiene el Estado de garantizar el pleno ejercicio de este derecho a todas y todos los habitantes de la Ciudad de Buenos Aires. A partir

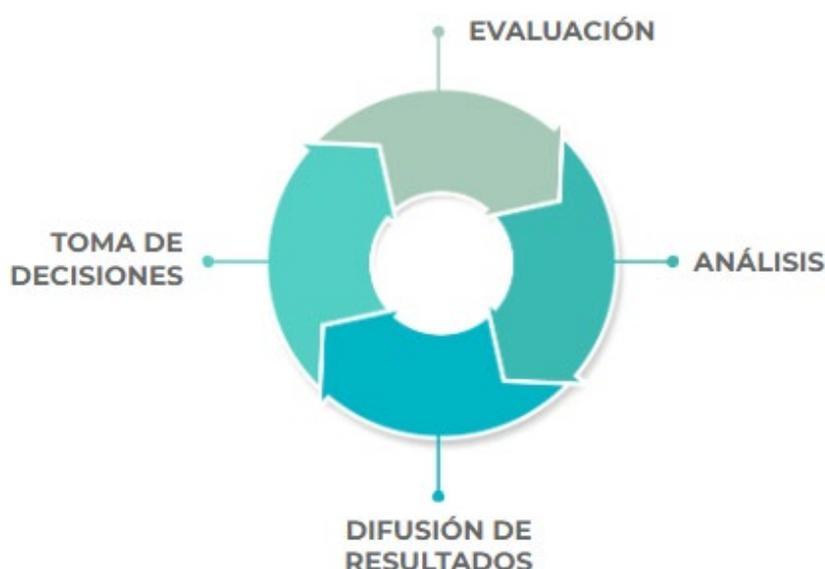
de esta normativa, que otorga sentido y direccionalidad a sus acciones, aparecen asociados cuatro conceptos clave: evaluación, calidad, equidad e integralidad, que dan cuenta del carácter de su tarea y permiten ubicarla también desde la perspectiva de los derechos.

USO DE DATOS PARA LA GESTIÓN

El uso de datos para la toma de decisiones constituye una herramienta fundamental para alcanzar una gestión transparente y eficaz. La toma de decisiones basada en evidencia permite a los sistemas educativos avanzar hacia la mejora continua de la calidad de la educación al poner de manifiesto los desafíos pendientes de determinadas políticas y, a partir de ello, desarrollar acciones más acertadas, estratégicas y fundamentadas.

En este marco, se considera fundamental continuar promoviendo una cultura de uso de datos que permita que las decisiones que se tomen sean producto de procesos reflexivos y colaborativos basados en evidencia. De este modo, los insumos (datos) y los procesos asociados (reflexión) se convierten en herramientas fundamentales para producir más y mejores opciones para avanzar en la consecución de los principales propósitos de mejora.

El presente Plan Plurianual se propone por medio de diversos ejes de trabajo la producción de información clara y concreta que permita retroalimentar a las políticas educativas en el marco de la Ciudad.



LÍNEAS DE ACCIÓN POR EJE DE TRABAJO

El presente *Plan Plurianual* tiene por objetivo servir como guía para la concreción de metas a corto y mediano plazo. Las mismas surgen a partir de, en primer lugar, evidenciar los logros alcanzados en los últimos años, reparando en aquellas acciones que son necesarias sostener y profundizar y, en segundo lugar, comprender aquellos desafíos pendientes hacia los cuales resulta necesario orientar las acciones de la UEICEE.

El mismo está organizado alrededor de cuatro ejes de trabajo: a) Evaluación de la calidad y la equidad, b) Medición del éxito y viabilidad de las políticas públicas, c) Información para la toma de decisiones y d) Investigación y prospectiva.



Estos cuatro ejes tienen por objetivo establecer aquellas líneas de acción que resultan prioritarias para generar información que permita fortalecer la toma de decisiones basadas en evidencia. Para ello, de manera transversal, las mismas deben estar acompañadas de instancias de difusión precisas y periódicas orientadas tanto a los hacedores de políticas educativas como a la ciudadanía en general, generando transparencia y contribuyendo a la definición de una agenda de gestión. En este sentido, resulta fundamental generar insumos diversificados según el actor y el producto involucrado.

A) EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y LA EQUIDAD

En los últimos años se ha logrado la universalización del acceso y permanencia de los/as estudiantes. Actualmente, el desafío principal del sistema educativo consiste en garantizar aprendizajes de calidad a todos/as los/as estudiantes disminuyendo la brecha que existe con los sectores más vulnerables. En este sentido, la evaluación permite contar con información clara que oriente la toma de decisiones. Para ello, resulta central el diseño e implementación de nuevas propuestas. Las mismas deben estar orientadas a:

- A. Evaluar de forma integral los conocimientos y capacidades de los/as estudiantes.
- B. Generar insumos que resulten relevantes para la gestión de las instituciones educativas.
- C. Elaborar las herramientas necesarias para conocer y fortalecer las competencias docentes.
- D. Acompañar a los/as docentes en el desarrollo de evaluaciones de calidad que les permitan monitorear el progreso de sus estudiantes.
- E. Otorgar protagonismo a los/as estudiantes como actores centrales de los procesos de evaluación.

A.1) La evaluación integral de conocimientos y capacidades de los/as estudiantes:

Desde 2013 en la Ciudad de Buenos Aires se implementan los operativos de evaluación diseñados para obtener información sobre algunos de los logros de aprendizaje de los/as estudiantes establecidos en los Diseños Curriculares de la CABA del Nivel Primario y Secundario para Prácticas del Lenguaje/Lengua y Literatura y Matemática y así contar con información valiosa para la toma de decisiones (Evaluaciones FEPBA y TESBA). Sostener estas instancias de evaluación permite continuar monitoreando la evolución de los aprendizajes de los/as estudiantes y generar insumos que permitan evidenciar los logros alcanzados y los desafíos pendientes a fin de diseñar estrategias de intervención. En este contexto, cobra relevancia avanzar hacia otras discusiones respecto al alcance de estas evaluaciones, la frecuencia de su implementación y la complementariedad con otras instancias de evaluación realizadas tanto por el Ministerio Nacional como por organismos internacionales. Para ello, resulta fundamental rediseñar el calendario de evaluación teniendo en cuenta todos los operativos vigentes y organizarlos en torno a ciclos evaluativos de cinco años.

Complementariamente, en los últimos años se fueron incorporando evaluaciones estandarizadas en otras áreas de aprendizaje, como Inglés, y en competencias, como Pensamiento Computacional. De este modo, resulta necesario continuar identificando nuevos objetos de evaluación que permitan no solo contar con información sobre lo que los estudiantes saben a lo largo de los distintos años de escolaridad sino también sobre lo que son capaces de hacer a fin de pensar y diseñar estrategias de política educativa que den respuesta a las necesidades de los estudiantes del siglo XXI y les brinden herramientas que los acompañen a lo largo de toda su vida.

Con este horizonte, la perspectiva para los próximos años en materia de evaluación, en un marco por capacidades, implica poner el foco en relevar aquello que los estudiantes son *capaces de hacer a lo largo de toda su escolaridad*. Esta propuesta requiere de un trabajo pedagógico organizado ya que el desarrollo de capacidades atraviesa todos los años, ciclos niveles y modalidades de la escolaridad. A su vez, es una invitación a reflexionar sobre los logros considerados centrales para los estudiantes de acuerdo a cada momento, los criterios de construcción de esos logros y los diferentes modos de valorarlos, trabajo iniciado mediante la evaluación de Progresiones de Aprendizajes y en el documentos de trabajo “Hacia una evaluación de capacidades”.

Finalmente, si bien en los últimos años comenzó a profundizarse la aplicación de evaluaciones en línea (especialmente mediante la conformación de muestras de escuelas en los operativos jurisdiccionales), cabe destacar la necesidad de que los operativos de evaluación se desarrollen en su totalidad en línea dado que esto permitirá eficientizar los procesos de aplicación y devolución de resultados. Se espera lograr esta meta en un plazo de dos años para el sector de gestión estatal y de cuatro años para el sector de gestión privada.

A.2) Generar insumos que resulten relevantes para la gestión de las instituciones educativas

Desde la UEICEE, se hace entrega a las escuelas del Boletín Tu Escuela que contiene información de los resultados de las evaluaciones FEPBA/ TESBA por establecimiento, indicadores de trayectoria de los/as estudiantes de la escuela de los últimos 3 años y oportunidades de mejora de acuerdo a los grupos de desempeño en que se encuentran los estudiantes de cada escuela. Asimismo, las evaluaciones formativas, promovidas por el Ministerio e implementadas en los últimos años, requirieron el diseño de

herramientas en línea que permitieran a los/as docentes contar con información valiosa para generar estrategias de intervención a tiempo de acuerdo a las necesidades de sus estudiantes. Esto se da en el caso de las Evaluaciones en base a Progresiones de los Aprendizajes de 1er ciclo y la evaluación de Fluidez y Comprensión Lectora.

Con este insumo como punto de partida resulta necesario promover, en los próximos años, mayores posibilidades de acceso a la información de parte de las escuelas generando nuevos insumos que resulten de interés de acuerdo a la propia realidad escolar y, además, fortalecer los indicadores existentes y la carga y sistematización de los resultados.

En este marco, se considera fundamental seguir retroalimentando a los propios establecimientos a partir del *Boletín Tu Escuela* e incluir información recabada en los cuestionarios complementarios sobre percepciones de directivos, docentes y estudiantes en diferentes temáticas que sirvan de insumo para la gestión escolar, como por ejemplo relativa a clima escolar.

Complementariamente, resulta necesario avanzar en la elaboración de informes pedagógicos por medio de los cuales se identifiquen aquellos contenidos que suponen mayores dificultades junto con estrategias de abordaje en el aula.

A.3) Elaborar las herramientas necesarias para conocer y fortalecer las competencias docentes

Diversos estudios internacionales demuestran que la calidad del aprendizaje depende de la calidad de la enseñanza y, agregan, que los sistemas educativos que logran una educación de calidad con inclusión apuestan al fortalecimiento de los docentes como el principal motor de la mejora. Garantizar aprendizajes significativos para todos los/as alumnos supone formar docentes que tengan los saberes, las competencias y las actitudes necesarias para la didáctica de cada una de las áreas. En este marco, la calidad de la docencia requiere, entre los diferentes insumos, de información fehaciente sobre los docentes (cargos, funciones, antigüedad, ausencias, y nivel de conocimiento de cada docente) para plantear estrategias de mejora y monitorear los niveles de logro de cada establecimiento.

A.4) Acompañar a los/as docentes en el desarrollo de evaluaciones de calidad que les permitan monitorear el progreso de sus estudiantes.

Respecto a este punto se prevé seguir fortaleciendo el rol de la UEICEE como productora de distintos tipos de información (*Boletín Tu Escuela*, Progresiones para los Aprendizajes, Pruebas de Fluidez y Comprensión Lectora) en articulación con las escuelas. De este modo, se busca dotarlas con la capacidad de construir e implementar evaluaciones formativas a los fines de fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje que tienen lugar al interior de las aulas y responder mejor a las necesidades de los estudiantes.

Paralelamente, se busca proveer a los/as docentes de distintos instrumentos de evaluación que dialoguen con los materiales de desarrollo curricular, las Progresiones de los Aprendizajes y complementen las prácticas de evaluación que se llevan a cabo en las escuelas, en el marco de criterios compartidos por los actores del sistema educativo acerca de lo que es preciso que los/as alumnos/as aprendan. Se espera que los/as docentes puedan utilizar estos instrumentos de acuerdo al nivel en que se encuentran sus estudiantes y sus diferentes ritmos de aprendizaje con el objetivo de ir realizando los ajustes necesarios a las estrategias o actividades ya planificadas.

A.5) Otorgar protagonismo a los/as estudiantes como actores centrales de los procesos de evaluación

Diversos estudios han destacado los efectos del involucramiento de los/as estudiantes en sus procesos educativos, siendo este un predictor de logros en los diversos ámbitos de la vida escolar. En este marco, se cree fundamental generar estrategias que les permitan a los/as estudiantes alcanzar mayores niveles de apropiación respecto a los procesos evaluativos de los que son parte. Para ello se buscará, por un lado, trabajar previamente con ellos/as a partir de nuevas estrategias de sensibilización que les permitan conocer en profundidad los objetivos y modos de aplicación de los operativos de evaluación de los cuales participan y, por otro lado, brindar de forma inmediata retroalimentación sobre las áreas evaluadas, incluyendo posibilidades de mejora que los guíen hacia la dirección deseada junto con sus docentes.

B) MEDICIÓN DEL ÉXITO Y VIABILIDAD DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

La evaluación es una parte fundamental del ciclo de la política pública dado que retroalimenta el proceso de planificación, generando recomendaciones a los fines de incorporar lo aprendido al proceso de toma de decisiones. Sin embargo, para lograrlo, debe ser planificada desde la creación de cada programa/política y no puede concebirse como un hecho aislado y final. De este modo, resulta fundamental acompañar a las distintas áreas del Ministerio desde el inicio en que se diseñan e implementan las intervenciones a fin de contar con información suficiente.

Por otra parte, se presenta la necesidad realizar evaluaciones rigurosas que den cuenta de forma objetiva de la efectividad de las políticas implementadas. Desde 2021 se promueve el diseño e implementación de evaluaciones de impacto que permiten cuantificar con rigurosidad científica el efecto atribuible a una intervención específica, por ejemplo, un Programa Socioeducativo.

En este sentido, se destaca la importancia de continuar desarrollando evaluaciones de impacto que permitan generar evidencia valiosa y rendir cuentas a la ciudadanía y comenzar a implementar evaluaciones de costo-eficiencia que permitan comprender la relación entre la inversión presupuestaria y los resultados obtenidos como así también identificar aquellas alternativas que permitan alcanzar determinados logros por medio del menor costo de implementación.

C) INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES

Un objetivo de la UEICEE es monitorear con rigurosidad metodológica ciertos indicadores centrales para el seguimiento de las trayectorias de nuestros/as estudiantes. En este sentido, se espera: a) continuar robusteciendo los indicadores educativos existentes, de modo tal que sean comparables año a año a los fines de aportar información que sirva para entender la evolución del sistema educativo, b) definir e incorporar un sistema nominal con alertas tempranas que identifique situaciones de población con riesgo educativo y haga posible la intervención en el corto plazo para su atención, evitando el incremento de los niveles de fracaso escolar y vinculando los indicadores diseñados con las trayectorias efectivas de los/as estudiantes y c) diseñar nuevos indicadores educativos teniendo

en cuenta las distintas líneas de intervención del Ministerio como, por ejemplo, la continuidad de estudios superiores, concluyendo el ciclo esperable de un estudiante al transitar su vida adulta.

C.1) Robustecimiento de indicadores educativos existentes

La UEICEE produce información estadística rigurosa de forma regular y sistemática orientada a monitorear la evolución histórica del sistema educativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, por ejemplo, el Relevamiento Anual permite también la comparación con el resto de las jurisdicciones.

Respecto a este punto se prevé trabajar en el fortalecimiento de los indicadores educativos ya existentes - de trayectoria, eficiencia interna y contexto socioeconómico en el que funcionan las escuelas- a los fines de continuar monitoreando la evolución de los principales indicadores de eficiencia, cumpliendo con los estándares de periodicidad, comparabilidad y calidad acordados a nivel nacional.

C.2) Definir e integrar un sistema nominal

A fin de robustecer la información disponible y contar con datos claros que reflejen el dinamismo del sistema educativo, resulta necesario continuar trabajando en la integración de los relevamientos estadísticos existentes y la plataforma *MiEscuela*. De este modo se espera conocer en tiempo real distintos indicadores de trayectoria de los/as estudiantes así como su asistencia y calificaciones, entre otros. De modo tal de generar insumos que permitan generar alertas tempranas, predicciones y seguimientos personalizados de cada trayectoria educativa. La construcción de la información a partir de estos datos enriquecerá significativamente el conocimiento sobre la dinámica del sistema educativo.

C.3) Diseño de nuevos indicadores

Como se mencionó anteriormente, en los últimos años se ha logrado la universalización del acceso y permanencia de los/as estudiantes. Cobra especial relevancia avanzar en el diseño de nuevos indicadores que respondan a los nuevos desafíos del sistema educativo y a las líneas de acción consideradas estratégicas por parte del Ministerio de Educación.

Se destaca la necesidad de contar con indicadores orientados a conocer las trayectorias de los/as estudiantes una vez finalizada la educación secundaria (continuación de estudios superiores, inserción laboral, entre otras) teniendo en cuenta las acciones desarrolladas en los últimos años por parte de los equipos técnicos del Ministerio en pos de acompañar a los/as estudiantes en la construcción de su proyecto de vida.

En este sentido, este punto recupera la importancia de poder generar a tiempo indicadores sólidos que acompañen el monitoreo y evaluación de las políticas_educativas.

D) INVESTIGACIÓN Y PROSPECTIVA

Finalmente, resulta necesario focalizar las líneas de indagación teniendo en cuenta los principales emergentes del sistema educativo y las tendencias educativas internacionales a fin de construir un espacio de consulta que permita retroalimentar a las distintas áreas del Ministerio de Educación encargadas del desarrollo de las políticas educativas y contribuir a tiempo a la toma de decisiones basadas en la evidencia.

En este marco, se espera que la UEICEE pueda aportar a la política educativa con datos actualizados, diferenciados por área de interés, anclados en la realidad local pero recuperando una perspectiva internacional.

De este modo, se espera contar con información valiosa respecto a las principales tendencias implementadas por el resto del mundo, robusteciendo la información aportada por el “Observatorio de tendencias educativas” que se desarrolla desde 2021 y potenciando su rol estratégico. De esta forma se busca no solo servir de inspiración para el abordaje de determinadas necesidades sino conocer qué sucede en otros sistemas educativos y así poder alinearse a las tendencias internacionales y mantener una perspectiva global.

Se espera, en este sentido, que la UEICEE sirva como fuente permanente de consultas, realizando trabajos de investigación que complementen lo producido por distintas áreas a los fines de contribuir al debate público con propuestas innovadoras que permitan comprender y promover la mejora en educación en el marco de la Ciudad de Buenos Aires.

PALABRAS FINALES

Las líneas de trabajo esbozadas en este documento pretenden orientar el horizonte de trabajo de la UEICEE durante el período 2024-2028 sosteniendo los logros alcanzados hasta el momento e introduciendo innovaciones orientadas a generar más y mejores insumos para la planificación de acciones de mejora en la educación de la Ciudad.

Por un lado, persiste el desafío externo de producir información que se acerque a los requerimientos del sistema educativo y a la vez los diferentes actores institucionales dentro del sistema educativo incrementen las capacidades técnicas para el trabajo con información.

Por otro lado, entendiendo los logros del sistema educativo de la Ciudad en garantizar el acceso, permanencia y egreso de los/as estudiantes, resulta necesario avanzar en el desarrollo de diversas evaluaciones e indicadores que permitan contribuir a la implementación de estrategias orientadas a garantizar enseñanza de calidad reduciendo las brechas educativas en la jurisdicción.

Ambos desafíos requieren de una planificación estratégica al interior de UEICEE que parta del trabajo integrado entre los distintos equipos que la componen, lo que permitirá generar insumos valiosos que permitan seguir retroalimentando las políticas educativas de la Ciudad de Buenos Aires.

